

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU

RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 010-2012-BCRP

Lima, 27 de marzo de 2012

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación del Banco Interamericano de Desarrollo para que el Presidente del Banco Central del Perú participe en la *Reunión Anual de las Asambleas de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo y de la Corporación Interamericana de Inversiones*, a realizarse en la ciudad de Montevideo, Uruguay, del 15 al 19 de marzo;

A dicha reunión asistirán las más altas autoridades en materia económica de los 48 países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), entre ellos los ministros de finanzas y presidentes de bancos centrales, para discutir las futuras operaciones de la institución y los desafíos de desarrollo que enfrentan América Latina y el Caribe;

Es la reunión participarán también representantes de las otras instituciones financieras multilaterales, organismos de desarrollo de inversión y bancos privados, entre otros;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión del 16 de febrero de 2012;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior del Presidente, señor Julio Velarde Flores, a la ciudad de Montevideo, Uruguay, del 15 al 19 de marzo y al pago de los gastos, a fin de que participe en la reunión mencionada en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

Viáticos 	US\$ 1 200.00
TOTAL	US\$ 1 200.00

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

JULIO VELARDE
PRESIDENTE